

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

77**LAS ROZAS DE MADRID**

OTROS ANUNCIOS

La Junta de Gobierno Local, por acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 11 de julio de 2025, de acuerdo con las bases para el otorgamiento de autorizaciones en espacios de dominio público. Ejercicio 2025, ha resuelto aprobar la convocatoria para el otorgamiento de la autorización demanial para:

- Ocupación del bulvar de la calle Camilo José Cela (entre las calles Severo Ochoa y Jacinto Benavente), los días 13 de septiembre, 11 de octubre, 8 de noviembre y 13 de diciembre de 2025, para la realización del evento “The Festival By Las Rozas”.

Los interesados podrán presentar solicitudes durante el plazo de 5 días hábiles a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio. Serán de cuenta del solicitante la constitución de fianza y presentación de la documentación indicada en las bases citadas y en el acuerdo adoptado en la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local.

Las Rozas de Madrid, a 14 de julio de 2025.—El alcalde-presidente, P. D. (Decreto de 8 de enero de 2024), la concejala-delegada de Educación y Cultura, Gloria Fernández Álvarez.

(01/11.662/25)

